

INSPECCION DE POLICIA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 170
10 DE JUNIO DE 2022

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO DE UN SINIESTRO
VIAL”**

Avóquese conocimiento y declárese abierta la investigación, con base en el informe de tránsito, descúbrase la realidad de los hechos y sus autores, los motivos determinantes, los daños presentados y anexos a esta diligencia.


De conformidad con la competencia otorgada por el artículo 134 del Código Nacional de Tránsito, avóquese el conocimiento de los hechos consignados en el expediente de la referencia y en consecuencia convóquese a los(as) implicados(as) a audiencia pública, la cual se llevará a cabo:

El día veintinueve (29) de junio de 2022, hora 09:00 A.M

Hágase saber a los involucrados el derecho que tienen a nombrar apoderado(a) para que los asista, quien deberá ser abogado(a) inscrito(a) y en ejercicio. En el acto se les hace entrega a los comparecientes una copia íntegra, auténtica y gratuita del informe policial de accidente de tránsito.

Los notificados:

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLÁSE



YESICA NATALIA RAMÍREZ MARÍN

Apoyo Profesional Inspección de Tránsito de El Peñol

JUAN DAVID RESTREPO CORREA

C.C. Nro.
Conductor N°1
Dirección:
Tel.
E-mail

Fecha de notificación:

JHORIAN SIERRA JIMENEZ

C.C. Nro
Conductora N°2
Dirección:
E-mail

Fecha de notificación:





MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS: Que el presente auto fue notificado mediante estado N° 013 de fecha 13 de junio de 2022

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLÁSE

Jessica Ramirez M.

YESICA NATALIA RAMÍREZ MARÍN

Apoyo Profesional Inspección de Tránsito de El Peñol

